

Síntesis de la Sesión Pública Extraordinaria 6 de julio de 2023

I. Asistencia de 33 Diputadas y Diputados

**La Diputada Sandra Luz García Guajardo se Integra a la presente Sesión vía ZOOM*

II. Inicio de la Sesión a las 18:16 horas.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Lectura del Punto de Acuerdo Número 65-336, relativo a la convocatoria expedida por la Diputación Permanente para la celebración de la Sesión Extraordinaria.

V. Informe del Presidente de la Diputación Permanente sobre las razones que motivaron la emisión de la convocatoria.

VI. Discusión y Aprobación, en su caso, de la siguientes Actas:

Número 112, relativa a la Sesión Pública Ordinaria en fecha 28 de junio de 2023.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
21	2	0	23	<i>aprobada</i>

Número 113, relativa a la Sesión Pública y Solemne en fecha 30 de junio de 2023.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
21	2	0	23	<i>aprobada</i>

Número 114, relativa a la Sesión Pública Ordinaria en fecha 30 de junio de 2023.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
21	2	0	23	<i>aprobada</i>

VII. Dictámenes.

**Solicitud de dispensa de lectura integra de los dictámenes: Aprobada por 20 votos a favor y 11 votos en contra.*

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un artículo 66 Sexies a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.
Promovente: Dip. Casandra Prissila De los Santos Flores (GP-MORENA)
Proyecto resolutivo: aprobado por 20 votos a favor y 12 votos en contra

Síntesis de la Sesión Pública Extraordinaria 6 de julio de 2023

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 29 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Promovente: Dip. Humberto Armando Prieto Herrera (GP-MORENA), Dip. Casandra Prisilla De los Santos Flores (GP-MORENA), Dip. Eliphaleth Gómez Lozano (GP-MORENA), Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica (GP-MORENA)

Proyecto resolutivo: aprobado por 20 votos a favor y 11 votos en contra

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado Sistema municipal DIF Altamira.

Promovente: Ayuntamiento de Altamira

Proyecto resolutivo: aprobado por 21 votos a favor, 9 en contra

VIII. Clausura de la Sesión a las 19:17 horas.